



## Ministerio de Turismo

UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA  
PROGRAMA INTEGRAL DESARROLLO TURISTICO Y URBANO CIUDAD COLONIAL DE SANTO DOMINGO  
Préstamo BID No. 3879/OC-DR

UCP-UAP-2023-0200

Santo Domingo de Guzmán, D.N.  
31 de julio de 2023

Señores

Interesados

Proceso REF. LPI-PIDTUCC-2023-001 "Adquisición de una flota de autobuses eléctricos, equipos de servicio de recarga eléctrica y capacitación para su operación para implementación de Piloto de Electromovilidad en la Ciudad Colonial de Santo Domingo" - Actividad 1.1.1.1

### ACLARACIONES NO. 4

De nuestra consideración:

Por la presente, se remite la cuarta ronda de aclaraciones a las preguntas realizadas por interesados en el proceso de referencia:

Duda	Aclaración
1. ¿Todos los cargadores se colocarán en el mismo estacionamiento?	<p>No, los cargadores se colocarán en dos (2) localidades distintas. De conformidad con lo indicado en las IAO 14.8 del Documento de Solicitud de Ofertas (SDO) estos son los lugares de entrega:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <u>Para uno (1) de los cargadores semi rápidos:</u> <b>Dirección:</b> Prolongación 27 de Febrero Esq. Los Paragüitas, Las Caobas <b>Ciudad:</b> Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional <b>País:</b> República Dominicana <b>Código Postal:</b> 10905 <b>Incoterm:</b> DDP. Favor recordar presentar sus precios totales considerando este incoterm.</li><li>• <u>Para los autobuses y los restantes cargadores:</u> <b>Dirección:</b> Av. Francisco Alberto Caamaño Deñó (debajo del puente Juan Bosh)</li></ul>



## Ministerio de Turismo

### UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA PROGRAMA INTEGRAL DESARROLLO TURISTICO Y URBANO CIUDAD COLONIAL DE SANTO DOMINGO Préstamo BID No. 3879/OC-DR

UCP-UAP-2023-0200

Duda	Aclaración												
	<p><b>Ciudad:</b> Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional  <b>País:</b> República Dominicana  <b>Código Postal:</b> 10213  <b>Incoterm:</b> DDP. Favor recordar presentar sus precios totales considerando este incoterm.</p>												
<p>2. <i>En base a la página 109, respecto a las características físicas y las funciones básicas de verificaciones, hay una incongruencia, ya que en el primer punto aparece que los tipos de enchufe son CCS tipo 2, y en el siguiente [cuadro] aparece que deben cumplir la norma IEC 61851-23 o la norma GBT/T 20234, ¿cuál de las dos se debe aplicar?</i></p> <p>Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos <span style="float: right;">109</span></p> <table border="1" data-bbox="191 1121 760 1297"> <thead> <tr> <th>Característica</th> <th>Especificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Peso</td> <td>Especificar</td> </tr> <tr> <td>Grado de protección</td> <td>mínima IP 44 o equivalente NEMA</td> </tr> <tr> <td>Protección contra daños mecánicos</td> <td>El equipo debe estar protegido contra impacto de las de seguridad mínima AG2 o grado de protección mínima IK 07</td> </tr> <tr> <td>Accesorios para su instalación</td> <td>Indicar mínimos necesarios</td> </tr> <tr> <td>Tipos de enchufe</td> <td>CCS tipo 2 / combo 2</td> </tr> </tbody> </table> <p>3.3.5 Funciones básicas de verificaciones  Funciones básicas de verificaciones de la norma IEC 61851-23 o de la norma GBT/T 20234.</p>	Característica	Especificación	Peso	Especificar	Grado de protección	mínima IP 44 o equivalente NEMA	Protección contra daños mecánicos	El equipo debe estar protegido contra impacto de las de seguridad mínima AG2 o grado de protección mínima IK 07	Accesorios para su instalación	Indicar mínimos necesarios	Tipos de enchufe	CCS tipo 2 / combo 2	<p>Los Conectores deben ser compatibles con los autobuses y con los cargadores propuestos. Siendo abierta la norma, es posible ocupar la norma China o la norma del Espacio Económico Europeo. El conector podría ser de Fpo IEC62196-3 o GB/T 20234 AC/DC.</p>
Característica	Especificación												
Peso	Especificar												
Grado de protección	mínima IP 44 o equivalente NEMA												
Protección contra daños mecánicos	El equipo debe estar protegido contra impacto de las de seguridad mínima AG2 o grado de protección mínima IK 07												
Accesorios para su instalación	Indicar mínimos necesarios												
Tipos de enchufe	CCS tipo 2 / combo 2												
<p>3. <i>¿Habría fecha de visita al emplazamiento?</i></p>	<p>Asumiento que por 'emplazamiento' se refieren al emplazamiento del Proyecto indicado en la IAO 14.8 del SDO, no tenemos visitas programadas. En caso de encontrarse interesados, favor solicitarlo por escrito o efectuar los traslados por su propia cuenta y riesgo.</p>												
<p>4. <i>Amablemente solicito su apoyo con la siguiente inquietud respecto al numeral 5 – calificación del Oferente literal (b) Si el Oferente no es fabricante "... y el Oferente deberá demostrar que ha completado exitosamente al menos dos (2) contratos de provisión de bienes similares</i></p>	<p>(a) Significa que el contrato ha sido concluido satisfactoriamente en lo que concierne a la provisión de los bienes, es decir, que estos fueron provistos oportunamente, conforme las especificaciones y calidad acordadas. Se sugiere presentar constancia del cliente/comprador.</p>												



*Ministerio de Turismo*

UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA  
PROGRAMA INTEGRAL DESARROLLO TURISTICO Y URBANO CIUDAD COLONIAL DE SANTO DOMINGO  
Préstamo BID No. 3879/OC-DR

UCP-UAP-2023-0200

Duda	Aclaración
<p>(autobuses convencionales) en los últimos cinco (5) años.”</p> <p>a. ¿Qué significa la expresión “completado exitosamente”, incluye contratos suscritos y en ejecución?</p> <p>b. Teniendo en cuenta que se busca contratar varios componentes en esta licitación, la “provisión de bienes similares” ¿incluye infraestructura de recarga y cargadores?</p>	<p>(b) No, no se incluye infraestructura de recarga y cargadores. Según se aclara en la misma oración, por bienes similares se debe entender “autobuses convencionales”.</p>
<p>5. Por otra parte, solicitamos se pueda acreditar la experiencia a través de contratos suscritos por otras sociedades del grupo empresarial al que pertenece el oferente toda vez que existen estructuras corporativas que desarrollan negocios a través de sociedades específicas con participación de otras en esos grupos empresariales, lo cual permitiría una pluralidad de oferentes.</p>	<p>Se reitera lo indicado en la Aclaración No. 3 (Comunicación UCP-UAP-2023-0196 del 26 de julio del corriente). El Oferente debe estructurar su Oferta de forma tal que pueda acreditar la experiencia mínima necesaria requerida en el SDO.</p>
<p>6. Si voy a participar conjuntamente con otra empresa, ¿es necesario que nos constituyamos como una joint venture o podemos presentar la documentación corporativa de ambas empresas por separado?</p>	<p>No es necesario que el consorcio se encuentre incorporado para presentar la Oferta. De conformidad con lo indicado en la IAO 11.2 del SDO:</p> <p>“[...] Como alternativa, todos los miembros firmarán y presentarán, junto con la Oferta, una carta de intención donde conste que suscribirán un Acuerdo de APCA si la Oferta es aceptada y una copia del acuerdo propuesto.”.</p>

Atentamente,

*Paloma Grullón*  
Paloma M. Grullón

Coordinadora de Adquisiciones  
Unidad de Adquisiciones del Programa (UAP)



UAP/pmg/31.07.23

